



Buscan castigar a quien trafique con precursores químicos del fentanilo

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- La Cámara de Diputados aprobó una iniciativa del presidente López Obrador para frenar la fabricación de la droga sintética, en medio de las presiones de los Estados Unidos. El proyecto señala que a través de la coordinación interinstitucional se buscará prevenir, detectar y evitar el desvío de los productos químicos esenciales para la fabricación de cápsulas, tabletas o comprimidos para la fabricación de drogas sintéticas; habrá multas equivalentes al 10 por ciento de los ingresos obtenidos de la venta de estas sustancias. La ley contra el fentanilo fue enviada al Senado de la República.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AljYiUOBATNwcnQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214285&parId=75F18D3264FEE48F%214253&o=OneUp>